

NIT 860.037.013.6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: xrcrtJ+SyDuQHE2mzVoqLhw==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	M-100060264	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14957629	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De1	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
	13/11/2024		08/08/2026				
					N/A		N/A
TOMADOR	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO					No. DOC. IDENTIDAD	901.887.085-0
DIRECCIÓN	CARRERA 38 N 26-41 OFICINA 833					TELÉFONO	4440012
ASEGURADO	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO					No. DOC. IDENTIDAD	901.887.085-0
DIRECCIÓN	CARRERA 38 N 26-41 OFICINA 833					TELÉFONO	4440012
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 13/11/2024
VIGENCIA DESDE 13/11/2024 HASTA 08/08/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
No. CONTRATO NÚMERO 4 3 0 3 DE 2024 , CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA , AL PROPONENTE No 9

EL ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO CONFORMADA POR):

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	0,00
PATRONAL	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	0,00
GASTOS MEDICOS	50.000.000,00	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	0,00
CONTAMINACION ACCIDENTAL	2.300.989.976,00	2.300.989.976,00	2.300.989.976,00	0,00
R.C. CRUZADA	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	7.669.966.588,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 7.669.966.588,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	90,00	DESCUENTOS	\$	
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	10,00	EXTRA PRIMA		
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			PRIMA NETA	\$	0,00
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPANIA DE	CEDIDO			40	
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			20	
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/02/2025				
			GASTOS EXP.	\$	0,00
			IVA	\$	0,00
			TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HQJA No.

No. PÓLIZA	M-100060264	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14957629	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	13/11/2024	VIGENCIA HASTA	08/08/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del				N/A	N/A
						N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 EXPLANAN SAS NIT: 890910591 5 (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 2 ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S. NIT: 901704775 1 (PART. 10,0 %)

EL BENEFICIARIO ES: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS IDENTIFICADO CON NIT. 800.215.807-2.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807 2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CONEXION MEDELLIN QUIBDO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807 2

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807 2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

SUB: AMPAROS:

*SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE \$7.669.966.588. 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

SE AMPARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES POR LA SUMA DE \$7.669.966.588 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

SUB-AMPARO DE HONORARIOS LEGALES Y PROFESIONALES Y GASTOS DE DEFENSA SUB-LIMITE: \$2.300.989.976 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

SUB-AMPARO DE CONDUCCIONES SUBTERRANEAS SUB-LIMITE \$2.300.989.976 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

SUB-AMPARO: BIE.BAJO CUID.T.O C. SUB LIMITE \$2.300.989.976.00 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

GASTOS MEDICOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO

LIM POR EVENTO

LIM POR VIGENCIA

SUMA ASEGURADA

PRIMA

BIE.BAJO CUID.T.O C.

2300989976

2300989976

2300989976.00

0.00

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"